

## 6.- PLANES DE MEJORA

### 6.1. Priorización de Planes de Mejora EJE DE GESTIÓN

| PLAN DE MEJORA   | META  | LOGROS ESPERADOS   |
|--|---|--|
| CIRCUITOS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA-CRP HACIA LA PRACTICA INNOVADORA | Al año lectivo 2025-2026 se aplica el 100% de la programación de los circuitos de reflexión pedagógica para insentivar la participación protagónica de docentes en practicas innovadoras  | 2 Prácticas innovadoras contextualizadas, sistematizadas y transferidas en la plataforma CREA-INNOVA   |
| DATA METACOGNITIVA   | Al 2025-2026 entra en funcionamiento al 100% el programa digital robusto de tutoriales pedagógicos y reporte de gestión en los ámbitos administrativo, pedagógico y prácticas innovadoras | 1 Programa digital de tutoriales académicos y reporte de datos cuantitativos y cualitativos que correlaciona criterios de estándares educativos y la planificación operativa de gestión institucional. |

Tabla 22. Planes de Mejora del eje de Gestión.

Fuente: Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI Estructura del equipo del eje de gestión a partir de la data diagnóstica 2023.

### EJE PEDAGÓGICO

| PLAN DE MEJORA                | META   | LOGROS ESPERADOS   |
|-------------------------------|--|--|
| CERTIFIED TEACHERS IN ACTION  | Al año lectivo 2024- 2025 el 100% de docentes del área de lengua extranjera manejan la metodología de enseñanza y evaluación conforme al proceso de certificación internacional cambridge del idioma inglés.                                     | 100 % de docentes con dominio y aplicación de la metodología internacional Cambridge demostrados el impacto positivo en los resultados obtenidos por los estudiantes en los simulacros de evaluación internacional en diversos niveles educativos.                 |
| ECOEXPLORADORES POR EL FUTURO | Al año lectivo 2024-2025 se desarrollan tres proyectos ecológicos que vinculan la corresponsabilidad escuela y comunidad educativa.  | Para el año lectivo 2024-2025, se logra la implementación de tres proyectos ecológicos, fortaleciendo efectivamente la corresponsabilidad y colaboración entre comunidad educativa y contexto socioambiental en temas de sostenibilidad y conciencia ambiental.    |
| CYBERGUARD                    | Al año lectivo 2023-2024 se desarrolla el plan de ciberseguridad "CyberGuard" respecto al uso y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Tecnología para el Aprendizaje y Conocimiento .(TAC) para la comunidad educativa | Para el año académico 2023-2024, el 80% de los estudiantes demuestran un comportamiento responsable y ético al utilizar la tecnología, incluyendo la gestión adecuada y segura de contraseñas, como resultado de la implementación exitosa del plan "CyberGuard" . |

Tabla 23. Planes de Mejora del eje Pedagógico.

Fuente: Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI Estructura del equipo del eje pedagógico a partir de la data diagnóstica 2023.

**EJE DE CONVIVENCIA**

| PLAN DE MEJORA                          | META   | LOGROS ESPERADOS  |
|---|--|---|
| TRANSFORMANDO DESAFIOS EN OPORTUNIDADES | Al año lectivo 2024-2025 se consolida el plan de prevención de riesgos psicosociales para toda la comunidad educativa  | Mejora de los conocimientos y la percepción adquirida sobre riesgos psicosociales en el 90% de la comunidad educativa.  |
| CULTIVANDO EMOCIONES                    | Al año lectivo 2026-2027 se implementa el plan de desarrollo de habilidades socioemocionales en todos los niveles, para fomentar la cultura de paz y no violencia y la autorregulación de los actores educativos                         | Lograr la implementación del plan de desarrollo de habilidades socioemocionales en el 100% de los niveles educativos para el año lectivo 2026-2027  |
| CONSTRUYENDO PUENTES DE INCLUSIÓN       | Al año lectivo 2026-2027 se consolida el plan de inclusión educativa para crear un entorno de aprendizaje comprensivo y efectivo a través de la integración de adaptaciones psicopedagógicas de manera sostenible                        | Mejora en el 80 % de las habilidades del personal docente en cuanto al manejo de la diversidad de necesidades de los estudiantes  |
| UNIENDO FUERZAS                         | Al año lectivo 2025-2026 se fortalecen las habilidades socioemocionales de los estudiantes y padres de familia a través del plan de labor comunitaria para el desarrollo de saberes por medio de la vinculación y alianzas estratégicas. | Fortalecer las habilidades socioemocionales de estudiantes y padres de familia a través de un plan de labor comunitaria estratégico, reforzando el vínculo entre la escuela y la comunidad, hasta lograr un incremento del 70 % en la participación activa y colaborativa de la comunidad |

Tabla 24. Planes de Mejora del eje de Convivencia.

Fuente: Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI Estructura del equipo del eje de Convivencia a partir de la data diagnóstica 2023.

**EJE DE SALUD Y SEGURIDAD**

| PLAN DE MEJORA             | META  | LOGROS ESPERADOS   |
|----------------------------|---|--|
| PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS | En el año lectivo 2023-2024, se capacita a los actores educativos sobre temas de amenazas territoriales, a través de simulacros. La proyección al año lectivo 2024-2025, elevar el nivel de involucramiento y el tiempo de respuesta al 100% de la comunidad educativa. | 100 % de comunidad educativa involucrada en los simulacros y disminución en tiempo de respuesta de amenazas territoriales        |
| CIBER MED                  | Al año lectivo 2025-2026 se implementa el sistema de gestión de historias clínicas digitales con estándares de seguridad y privacidad, asegurando la integridad y confidencialidad de la información.   | Implementación del sistema de gestión de historias clínicas digitales para el cumplimiento estándares de seguridad y privacidad. |

Tabla 25. Planes de Mejora del eje de Seguridad y Salud.



Fuente: Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI Estructura del equipo del eje de Seguridad y Salud a partir de la data diagnóstica 2023.

## 7.- ENFOQUE DE PLANES DE MEJORA CONTINUA

### 7.1.-GESTIÓN

#### **CIRCUITOS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA-CRP HACIA LA PRACTICA INNOVADORA**

Se enfoca en planificar y desarrollar el proceso sistémico y sistemático de autoevaluación institucional en base de la estrategia didáctica llamada “Circuitos de Reflexión Pedagógica -CRP hacia la innovación educativa”, generada a partir de requerimientos y necesidad de colaboración, cooperación y relaciones con los otros. La aplicación de reuniones alrededor de un tema requerido para profundizarlo, explorar, argumentarlo reflexivamente e indagar otros caminos, permitirán fortalecer el desarrollo de competencias profesionales del equipo directivo y docentes de la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI. El centro que guía el plan de mejora es el continuo mejoramiento y actualización de las estrategias de gestión didáctica y gestión evaluativa para cimentar la institucionalización de buenas prácticas educativas. La contextualización, sistematización y transferibilidad de las practicas educativas existosas, se costituirán referentes prácticos para otros docentes y en especial para docentes noveles. Las prácticas pedagógicas existosas en ellogros de aprendizajes profundos y significativos, que sean identificadas como referentes, serán registradas en la plataforma CREA-INNOVA del Ministerio de Educación del Ecuador.

#### **DATA METACOGNITIVA**

Está enfocado en constituirse en un instrumento de aprendizaje metacognitivo dirigido a todos los docentes, en especial a los docentes noveles que ingresan a la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica y deben insertarse en la fase de adaptación y acompañamiento para su buen desempeño profesional. A ello se suma la utilización del “Programa Tutorial Académico de la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica” que se configurará con base de data cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones correlacionada con las especificaciones de los estándares de calidad educativos y la planificación curricular en el orden pedagógico. A través del diseño, construcción, validación e implementación del Programa tutorial para la efectiva práctica didáctica, se propone consolidar la base metodológica y procedimental de la educación centrada en el estudiante que aprende en comunidad. El aprendizaje en comunidad que llevará a estudiantes y docentes al desarrollo de sus capacidades a partir de conexiones de intercambio de ideas sustentadas y argumentadas para el reforzamiento permanentes de sus saberes.

### 7.2.- PEDAGÓGICO

#### **CERTIFIED TEACHERS IN ACTION**

Para el año lectivo 2024-2025, el colegio se ha propuesto un proyecto ambicioso con el objetivo primordial de asegurar que el 100% de su cuerpo docente de lengua extranjera alcance un dominio completo y aplique eficientemente la metodología de enseñanza y evaluación según los estándares del proceso de certificación internacional de Cambridge en el idioma inglés. Esta iniciativa está diseñada para potenciar la calidad de

la educación bilingüe, alineando las estrategias pedagógicas con normativas internacionales reconocidas, y respondiendo así a las exigencias educativas globales del siglo XXI.

La primera fase del proyecto se centra en el Análisis y Selección de Recursos, donde se identificarán y evaluarán exhaustivamente materiales didácticos y tecnológicos que soporten de manera efectiva la adopción de esta metodología internacional. Posteriormente, en la fase de Evaluación y Capacitación Docente, se realizará un diagnóstico detallado de las competencias actuales del profesorado en cuanto a metodologías internacionales. Esto será seguido por un programa de capacitación personalizado y exhaustivo, implementado en colaboración con entidades especializadas y adaptado a las necesidades concretas del equipo docente. La Implementación y Apoyo Continuo constituye la tercera fase, donde las sesiones de capacitación se llevarán a cabo mediante tecnologías de punta y prácticas pedagógicas innovadoras.

### **ECOEXPLORADORES POR EL FUTURO**

En el año lectivo 2024-2025, el colegio comenzará una ambiciosa iniciativa verde, lanzando tres proyectos ecológicos con el objetivo de tejer una red de corresponsabilidad y colaboración en sostenibilidad y conciencia ambiental que abarque a toda la comunidad educativa. Este empeño subraya un compromiso integral con la educación ambiental y la acción comunitaria, no solo buscando educar sino también involucrar de manera activa a estudiantes, profesores, padres de familia y otros miembros de la comunidad en la protección y enriquecimiento del medio ambiente. El propósito de estos proyectos trasciende el ámbito educativo tradicional, apuntando a cimentar una conciencia ecológica robusta y promover una participación activa de la comunidad educativa en prácticas sostenibles. Esta estrategia está diseñada para contribuir a un futuro más verde y sostenible, impactando positivamente tanto en el presente como en las generaciones futuras. Los objetivos específicos de estos proyectos incluyen la identificación y evaluación minuciosa de los recursos necesarios, la definición de metas claras y la elaboración de una metodología de implementación detallada. Se pone un énfasis particular en establecer una base sólida que asegure la ejecución efectiva de cada iniciativa, con un foco especial en la participación comunitaria, la educación ambiental y la gestión responsable de recursos.

### **CIBERGUARD**

Durante el año académico 2023-2024, se llevará a cabo la implementación del plan de ciberseguridad "CyberGuard", con el propósito de promover el uso responsable y seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Tecnología para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC) en la comunidad educativa. Este plan se diseñó con el objetivo de fortalecer la seguridad digital de estudiantes, profesores y personal administrativo, proporcionando directrices específicas para prevenir y mitigar riesgos en el entorno digital. El plan CyberGuard se enfoca en desarrollar una cultura de ciberseguridad en la institución, garantizando un uso ético y seguro de la tecnología para todos los involucrados en el proceso de aprendizaje. Se espera un progreso significativo en el comportamiento de los estudiantes en relación con el uso responsable y ético de la tecnología. En particular, se estima que el 80% de los estudiantes demuestren una gestión adecuada y segura de contraseñas, promocionando así una cultura de ciberseguridad.

La implementación de CyberGuard comenzó con una evaluación exhaustiva de las necesidades y riesgos en ciberseguridad en el contexto educativo. Se identificaron los riesgos más comunes y se evaluó el nivel actual de conocimiento y prácticas seguras en la comunidad educativa. Basándose en estos hallazgos, se procedió a actualizar las políticas de ciberseguridad de la institución, asegurando un marco sólido para proteger la información sensible y promover el uso ético de la tecnología.

### 7.3 CONVIVENCIA

#### **TRANSFORMANDO DESAFÍOS EN OPORTUNIDADES.**

De cara al año académico 2024-2025, la institución se ha propuesto el objetivo de desarrollar y poner en práctica un programa destinado a la prevención de riesgos psicosociales que involucre de manera integral a toda nuestra comunidad educativa. Este plan: Transformando desafíos en oportunidades, se realizará de conjunto por el eje de Convivencia y los integrantes de Salud y seguridad. El mismo tiene como finalidad promover un ambiente de seguridad y conciencia acerca de la trascendencia de la prevención y el bienestar psicosocial, aspectos cruciales para el desarrollo pleno de individuos y colectividades en el contexto educativo. Nuestra meta es clara: aspiramos a mejorar significativamente el conocimiento y la comprensión acerca de los riesgos psicosociales entre al menos el 90% de los integrantes de nuestra comunidad, incluidos estudiantes, docentes y personal administrativo. Dicha mejora en la percepción y conocimiento no solo se traducirá en una comunidad más consciente e informada, sino también en una más protegida y preparada para manejar estos riesgos de manera efectiva. El éxito de este plan de prevención se medirá por la capacidad de crear un entorno educativo más informado, resiliente y preparado para enfrentar y gestionar los desafíos psicosociales. Nuestra visión es fomentar una atmósfera educativa que equilibre la excelencia académica con el bienestar integral, priorizando un enfoque holístico que aborde tanto el rendimiento como la salud mental y emocional.

#### **CULTIVANDO EMOCIONES**

El plan de desarrollo de habilidades socioemocionales: Cultivando emociones, es un proyecto integrador donde se verán involucrados los ejes de Convivencia, Seguridad y salud y Pedagógico, se va a aplicar en todos sus niveles educativos y se consolida hasta el año lectivo 2026-2027, con el objetivo principal de fomentar la cultura de paz y la no violencia, así como mejorar la autorregulación emocional entre los actores educativos. Este plan representa un compromiso firme hacia la promoción de un ambiente escolar que valoriza el bienestar emocional, la empatía y la resiliencia, esencial para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y personal administrativo. El propósito de esta iniciativa consiste en establecer y fortalecer la convivencia armónica, reduciendo conflictos y promoviendo prácticas positivas de convivencia, reflejada en un comportamiento más positivo, el manejo constructivo de emociones y una mayor resiliencia ante situaciones adversas. Para alcanzar estos objetivos, se han diseñado acciones concretas que incluyen la evaluación inicial de conocimientos y necesidades en habilidades socioemocionales mediante encuestas y entrevistas, la identificación de fortalezas y debilidades, y la planificación de metas a corto y mediano plazo. Entre las estrategias clave para el desarrollo del plan, se encuentra la identificación y colaboración con expertos y organizaciones especializadas en habilidades socioemocionales, la actualización y ejecución de un programa educativo que incluya actividades y talleres adaptados a las diversas edades y necesidades, así como la realización de eventos que fortalezcan estas habilidades en la práctica.

#### **CONSTRUYENDO PUENTES DE INCLUSIÓN**

Para el año lectivo 2026-2027, la unidad educativa se propone consolidar el plan de mejora integrador relacionado con la de inclusión educativa: Construyendo puentes de inclusión, con el objetivo de crear un entorno de aprendizaje más comprensivo y efectivo, integrando de manera sostenible adaptaciones psicopedagógicas que atiendan a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con limitaciones físico-motoras. Este plan busca lograr una mejora sustancial en el 80% de las habilidades del personal docente respecto al manejo de dicha diversidad y en la modificación de la infraestructura institucional para garantizar la accesibilidad plena. En este proceso estarán participando los ejes de Convivencia, Seguridad y salud y Pedagógico con el propósito de mejorar las competencias del personal

docente en prácticas inclusivas, adaptar la infraestructura física de la institución para superar barreras de acceso y fomentar una cultura de paz, aceptación y respeto hacia la diversidad dentro de la comunidad educativa. Estos objetivos se alinean con la visión de una educación que reconoce y valora las diferencias individuales lo que contribuye al enriquecimiento del proceso educativo. Las acciones previstas para alcanzar estos objetivos incluyen la realización de evaluaciones detalladas para identificar necesidades y limitaciones actuales; la elaboración de instrumentos específicos para medir las habilidades y conocimientos del personal docente en materia de inclusión; y la comunicación efectiva de las necesidades de cambio estructural a las autoridades institucionales para facilitar la accesibilidad física. Además, se desarrollarán programas de formación continua que cubran desde la sensibilización hasta el manejo de tecnologías de asistencia, y se promoverá la colaboración interdisciplinaria para diseñar estrategias educativas integradoras.

### **UNIENDO FUERZAS**

Se enfoca en la implementación de un plan integral de labor comunitaria con el objetivo de fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes y padres de familia. Para lograr este propósito, se propone la creación de alianzas estratégicas con actores clave de la comunidad, reconociendo que el desarrollo socioemocional es un proceso que involucra a diversos agentes sociales. Se fundamenta en el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad, reconociendo que ambos contextos influyen significativamente en el desarrollo personal y social de los individuos. Se establece como meta un aumento del 70% en la participación de la comunidad, lo que evidenciará el impacto positivo del plan en el crecimiento emocional y social de todos los involucrados. Se desarrollará a través de diversas acciones, que incluyen la implementación de programas de formación para estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad en general. Las acciones están diseñadas para promover el desarrollo de habilidades como la empatía, la resolución de conflictos, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Estas actividades no solo contribuirán al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, sino que también los lazos de solidaridad y cooperación entre los diferentes actores sociales. Se busca establecer conexiones significativas con la comunidad en su conjunto, involucrando a diversos actores y organizaciones locales. Esto implica colaborar estrechamente con padres de familia, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, empresas locales, instituciones religiosas, entre otros. Estas alianzas estratégicas permitirán aprovechar los recursos, conocimientos y experiencias disponibles en la comunidad para enriquecer las actividades y programas diseñados para fortalecer las habilidades socioemocionales y generar un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

### **7.4.-SEGURIDAD Y SALUD**

#### **GESTIÓN DE RIESGOS**

El propósito del plan de gestión de riesgos en el ámbito educativo es garantizar la seguridad y preparación de la comunidad educativa ante posibles amenazas territoriales, promoviendo una cultura de prevención y respuesta efectiva en situaciones de emergencia. Los objetivos establecidos para el año lectivo 2023-2024 incluyen la capacitación de actores educativos para enfrentar amenazas territoriales, la ejecución de simulacros y la implementación del Plan estratégico de evaluación y difusión de gestión de riesgos a través del Sistema de Gestión Académica-SGA. Para el año 2024-2025, se espera alcanzar una participación del 100% de la comunidad educativa en los simulacros, junto con mejoras significativas en el tiempo de respuesta, y que todo el personal conozca el plan de gestión de riesgos.

Las acciones implementadas para lograr estos objetivos incluyen el reforzamiento del Plan de Gestión de Riesgos, el establecimiento de un comité de gestión de riesgos para monitorear y revisar políticas y prácticas de seguridad, la elaboración anual de un cronograma de implementación del plan, la formación continua del personal en estrategias de gestión de riesgos, la realización de simulacros periódicos e involucrar a la comunidad educativa en la práctica de procedimientos de seguridad, la verificación del alcance de los

criterios en la ejecución de simulacros, la socialización de resultados con la comunidad educativa y el reporte al Ministerio de Educación.

Los logros esperados incluyen que los actores educativos apliquen protocolos de actuación y cuidado ante amenazas territoriales, demostrando un compromiso exitoso con la gestión de riesgos y una respuesta efectiva en situaciones de emergencia. Se espera que para el año 2024-2025, el 100% del personal educativo conozca el plan de gestión de riesgos y que se haya logrado una participación total de la comunidad educativa en los simulacros, con mejoras notables en el tiempo de respuesta. Además, se espera que la implementación de estas medidas contribuya a una mayor seguridad y preparación de la comunidad educativa frente a amenazas territoriales, fomentando una cultura de prevención y corresponsabilidad en el aseguramiento del bienestar común.

## **CIBERMED**

El Plan de Gestión de Salud es una estrategia fundamental para mejorar la atención médica y optimizar los procesos en el ámbito de la salud. El propósito principal de la implementación de historias clínicas digitales en el sistema de gestión académica (SGA) es mejorar la calidad de la atención sanitaria para pacientes y usuarios. Al eliminar el papel y adoptar un enfoque digital, se busca facilitar el acceso a la información médica, agilizar los procesos.

Las historias clínicas electrónicas son registros digitales que contienen información médica detallada sobre un paciente. Estos registros incluyen datos como diagnósticos, tratamientos, procedimientos, alergias, medicamentos recetados y resultados de pruebas. Para ello se han planteado Objetivos:

- Capacitar a los usuarios del consultorio médico, las historias clínicas digitales permiten que los pacientes de la unidad educativa participen activamente en su cuidado de salud y control de enfermedades. Además, fomentan la corresponsabilidad entre pacientes y profesionales de la salud.
- Maximizar el valor de los procesos mediante la digitalización que mejora el desempeño del sistema médico al apoyar a los profesionales y facilitar la comunicación entre ellos.
- Gestionar los datos y buscar crear una sola base de documentos en el sistema de gestión académica (SGA) con el fin de evaluar los servicios médicos que se ofrece al paciente.
- Adaptar a la sociedad actual con las estrategias que se orienta hacia la medicina sobre las 5P (poblacional, preventiva, predictiva, personalizada y participativa), esta mantiene el enfoque actual y práctico para estar acorde con otros servicios que ofrecen el servicio de salud.
- Proteger los datos de los estudiantes es esencial basado en la Seguridad Cibernética que se mantiene gracias al sistema de gestión académica (SGA), ya que esta información solo será manejada por profesionales del área y pacientes según requiera la situación médica.

Logros: La digitalización y sistematización en el sistema de gestión académica (SGA) de las historias clínicas ha permitido una mayor eficiencia en la gestión de la información médica, reduciendo errores y duplicidades. La información en línea o historias de datos facilita la comunicación entre diferentes profesionales y servicios de salud el mismo que se realizara en el sistema de gestión académica (SGA). Los análisis de datos relacionados con la salud contribuyen a la toma de decisiones informadas y precisas en casos médicos de importancia. Además de la integración con sistemas académicos con los demás departamentos como, DECE, inspección, docentes y padres de familia la interoperabilidad con sistemas de gestión académica garantiza una visión completa del estudiante.

**8.- CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA**

| N.º | PLANES DE MEJORA                        | 2023       |         |           |           | 2024  |         |       |       |      |       |       |        | 2024       |         |           |           | 2025  |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
|-----|---|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|--|--|--|--|
|     |   | septiembre | octubre | noviembre | diciembre | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | septiembre | octubre | noviembre | diciembre | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto |  |  |  |  |
| 1   | CIRCUITOS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA-CRP   |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 2   | DATA METACOGNITIVA                      |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 3   | CERTIFIED TEACHERS IN ACTION            |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 4   | ECOEXPLORADOS POR EL FUTURO             |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 5   | CIBERGUARD                              |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 6   | TRANSFORMANDO DESAFÍOS EN OPORTUNIDADES |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 7   | CULTIVANDO EMOCIONES                    |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 8   | CONSTRUYENDO PUENTES DE INCLUSIÓN       |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 9   | UNIENDO FUERZAS                         |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 10  | PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS              |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |
| 11  | PLAN CIBERMED                           |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |  |  |  |  |

Tabla 26. Cronograma bianual de implementación de los planes de mejora en la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica 2023-2024 al 2024-2025



**9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI 2023-2024,2024,2025,2025.2026,2026-2027.**

**9.1. Seguimiento Interno**

El Comité de Gestión Educativa Institucional es el responsable de seguimiento y rendición de cuentas en cada uno de los años lectivos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026, 2026-2027. Al final de cada año se emitirá el acta de socialización y difusión de resultados, avances y proyecciones en la mejora continua de los procesos de gestión educativa.

De igual el Comité de Gestión Educativa Institucional es el responsable de seguimiento y rendición de cuentas y evaluación final después de los 4 años en el año lectivo 2026-2027 de la aplicación de todos los instrumentos de la gestión escolar de forma anual y al término de los 4 años de implementación de Planes, programas y proyectos de mejora continua en la Unidad Educativa Bilingüe "Indoamérica".

Se recalca que el Plan educativo Institucional es el instrumento de gestión Escolar que se encuentra vinculado a los estándares de gestión educativa y que por ello, es un documento sujeto a mejora continua en base de diagnósticos anuales con la característica de la aplicación de metodologías participativas para el involucramiento y acciones corresponsables entre los actores de la comunidad educativa.

**Responsabilidades del Comité de Gestión Institucional**

- a) Liderar procesos de gobernanza correlacionando objetivos, indicadores y resultados.
- b) Apoyar, Acompañar y evaluar la aplicación de los Planes de Mejora.
- c) Cada responsable de los ejes de Gestión, Pedagógico, Convivencia, Seguridad y Salud monitoreará la aplicación del cronograma del cumplimiento de cada Plan de Mejora.
- d) El responsable de cada eje, se apoyará en un miembro del equipo y lo designará como "gestor de alertas" quien reportará el avance de los Planes de Mejora a los responsables de los ejes, en base del cronograma de aplicación.
- e) Construir los instrumentos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión institucional, en base a criterios técnicos y emisión de datos cualitativa y cuantitativa.
- f) Liderar la sistematización de procesos, estrategias, metodología, entregables, datos cuantitativa y cualitativa, de los planes de mejora con orientación de innovación educativa.
- g) Establecer estrategias de coordinación intrainstitucional para la aplicación de los Planes de Mejora Integradores.
- h) Construir el Portafolio físico y digital de los entregables de los procesos de mejora implementados.
- i) Aplicar estrategias y procesos de vinculación interinstitucional para el reforzamiento de la gestión institucional en los ámbitos de Gestión, Pedagógico, Convivencia, Seguridad y Salud.
- j) Levantar cada año lectivo la data de evaluación de la implementación de instrumentos de gestión institucional y los planes de mejora propuestos.

- k) Socializar anualmente a la comunidad educativa la rendición de cuentas de la aplicación del Plan educativo Institucional.
- l) Actualizar participativamente cada 4 años lectivos, la identidad institucional y los instrumentos de gestión institucional en base de los resultados del diagnóstico.

## 9.2. Seguimiento Externo

### Responsabilidad del asesor educativo externo

#### Asesoría

- a) Diagnosticar sistemáticamente los ámbitos de gestión
- b) Revisar y priorizar los ámbitos de intervención
- c) Reforzar la implementación de planes, programas y proyectos educativos.
- d) Socializar documentos legales de gestión educativa para la aplicación conforme normativa.
- e) Acompañar, apoyar y monitorear propuestas de solución factible ante nudos críticos detectados.
- f) Concretar previa validación con el ámbito de gestión institucional, las estrategias de mejora organizacional.

#### Apoyo y Seguimiento

- a) Analizar e Identificar debilidades de la gestión educativa.
- b) Concretar estrategias correctivas, preventivas y de mejora.
- c) Identificar participativamente estrategias de acompañamiento, apoyo, capacitación en los ámbitos de gestión educativa.

#### Evaluación

- a) Reportar el avance del trabajo de los equipos.
- b) Reportar el requerimiento de los equipos.
- c) Identificar estrategias de implementación conforme contexto y flexibilidad.
- d) Reforzar la sostenibilidad de la cultura organizacional innovadora, autogeneradora y de mejoramiento continuo.
- e) Construir el portafolio de entregables.
- f) Rendir cuentas respecto del plan de asesoría.

## 10.-ANEXOS

- 10.1.- Acta de conformación del Comité de Gestión Escolar 2023-2024
- 10.2.- Resoluciones de Funcionamiento de la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica
- 10.3.- Propuesta Pedagógica
- 10.4.- Código de Convivencia
- 10.5.- Plan de Gestión de Riesgos 2023-2024
- 10.6.- Programa de Bilingüismo de la Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica-UEBI
- 10.7.- Informe de Gestión del Programa de Bilingüismo 2021-2022
- 10.8.- Informe de Gestión del Programa de Bilingüismo 2022-2023
- 10.9.- Certificación emitida por Vicerrectorado UEBI del control y seguimiento del PCI, PCA, PUD
- 10.10.- Portafolio de entregables de la Construcción del PEI de cada uno de los ejes: Gestión, Pedagógico, Convivencia, Seguridad y Salud, conteniendo:

# - INDOAMÉRICA -

UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE

- a) Marco Legal se observancia por cada eje de gestión Escolar UEBI
- b) Actas de socialización y sensibilización para la construcción participativa del PEI
- c) Nómina de integrantes de cada eje especificando el rol (administrativo/docente)
- d) Informes diagnósticos de cada equipo por eje
- e) Actas de reuniones de los equipos en la construcción del PEI
- f) Secuencia fotográfica de participación de los equipos con la comunidad educativa
- g) Planes de Mejora
- h) Cronograma de Implementación
- i) Formatos base de documentos entregables por cada Plan de Mejora
- j) Estrategias de Apoyo, Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejora concretados

| DESARROLLO DEL DOCUMENTO  |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| Nombre  | Firma  | Fecha                 |
| Ing. Fernando Pucha<br>VICERECTORADO  |    | Febrero de 2024       |
| Psi. Santiago Chávez<br>CONVIVENCIA   |     | Febrero de 2024       |
| Ing. Eugenia Núñez T<br>SEGURIDAD Y SALUD   |   | Febrero de 2024       |
| Marcia J Molina Constante<br>ASESORA EXTERNA  |   | Febrero de 2024       |
| APROBACIÓN DEL DOCUMENTO  |  |                       |
| Nombre  | Firma  | Fecha                 |
| Ing. Griselda Núñez<br>PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA<br>UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE<br>INDOAMÉRICA |  | 17 de febrero de 2024 |